

Medellín, 29 de abril de 2019

Isabel Cristina Cardozo – Directora  
**Corporación Cuenca Verde**  
E.S.D.

**Asunto: Convocatoria Pública No. CV-01-2019 Abril de 2019.  
Observaciones Anexo 3.**

Respetada Isabel Cristina, cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo establecido en el ítem 3.1. ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA a continuación se presentan por parte de nuestro equipo de trabajo las observaciones sobre el pliego macro de condiciones.

Consideraciones con relación al **ANEXO 3 “Mantenimiento de áreas con establecimiento, enriquecimiento forestal y aislamiento con plántulas”**, en los siguientes aspectos:

ACTIVIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
Mantenimiento con platio y fertilización	<b>Plántula</b>	Consiste en realizar la búsqueda y el mantenimiento de individuo plantado mediante la limpieza de arvenses y gramíneas del plato y después la fertilización. Se requiere plato de un (1) metro de diámetro, y fertilizantes de los siguientes insumos: 50 gramos de DAP, y 20 gramos de elementos menores. La aplicación debe realizarse en corona o semi corona, a una distancia de 20 cm del individuo y teniendo en cuenta la topografía del terreno, es decir en zonas de alta pendiente el producto se debe aplicar en la parte superior (semi corona), para evitar pérdidas por el efecto de la escorrentía, por lo tanto, en las zonas donde la pendiente no sea pronunciada se realizará en corona.
Mantenimiento solo platio		Realizar la búsqueda y mantenimiento de individuo plantado mediante la limpieza de arvenses y gramíneas del plato, realizando un plato de un (1) metro de diámetro.
Mantenimiento solo fertilización		Consiste en realizar la búsqueda y el mantenimiento de individuo plantado mediante la aplicación de los siguientes insumos: 50 gramos de DAP, y 20 gramos de elementos menores. La aplicación debe realizarse en corona o semi corona, a una distancia de 20 cm del individuo y teniendo en cuenta la topografía del terreno, es decir en zonas de alta pendiente el producto se debe aplicar en la parte superior (semi corona), para evitar pérdidas por el efecto de la escorrentía, por lo tanto, en las zonas donde la pendiente no sea pronunciada se realizará en corona.
Mantenimiento liberación manual y fertilización		Esta actividad se plantea para aquellas zonas donde hay presencia de helechales bajos y no es necesario realizar un platio convencional, por lo tanto, la liberación debe consistir en el retiro manual y con machete de éste tipo de vegetación, incluyendo arvenses, teniendo precaución en no afectar especies importantes para el proceso de sucesión vegetal. Así mismo, se deberá realizar la aplicación de los siguientes insumos: 50 gramos de DAP, y 20 gramos de elementos menores. La aplicación debe realizarse en corona o semi corona, a una distancia de 20 cm del individuo y teniendo en cuenta la topografía del terreno, es decir en zonas de alta pendiente el producto se debe aplicar en la parte superior (semi corona), para evitar pérdidas por el efecto de la escorrentía, por lo tanto, en las zonas donde la pendiente no sea pronunciada se realizará en corona.

**Observación puntual: Unidad De Medida: Plántula**

Importante precisar que en las actividades de mantenimientos hay un alto grado de incertidumbre sobre la cantidad de elementos a intervenir en el momento de presentar la oferta económica por parte del contratista.

Resulta impredecible o de mucha incertidumbre poder determinar la cantidad real de plántulas existentes en los predios teniendo en cuenta factores externos, entre otros, como el clima adverso (heladas) e incidentes que se presentan con semovientes que reducen en cierta medida la cantidad de plántulas a intervenir.

En virtud de las anteriores consideraciones, como equipo de trabajo muy respetuosamente presentamos las siguientes observaciones:

1. *¿Los diagnósticos de los predios están actualizados?*
2. *Hay un ítem de pago establecido o contemplado para efectuar la actividad de diagnóstico por parte del contratista?*
3. *¿Se tiene contemplado la compensación o subsanación económica por la NO intervención de elementos en estado de mortandad (NO EFECTIVOS) propuestos en las especificaciones técnicas del cliente al momento de ofertar la actividad?. Esta pregunta va articulada a todo lo relacionado con el tema de la logística establecida para intervenir los predios, partiendo de las cantidades de plántula a intervenir ofertadas por la Corporación CuencaVerde, lo cual es insumo para el contratista al momento de presentar la propuesta económica.*

De antemano muchas gracias por la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

EQUIPO DE TRABAJO DESAM LTDA

*VLADIMIR MURILLO RIVAS*

**Vladimir Murillo Rivas**  
**Representante Legal**  
**SERVICIOS AMBIENTALES Y DE DESARROLLO LTDA DESAM LTDA**  
**Móvil: (1) 7904537 – 3104279778**  
**E-mail: [vlamuri@gmail.com](mailto:vlamuri@gmail.com); [desamingenieria@gmail.com](mailto:desamingenieria@gmail.com)**